



## PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO - MOQUEGUA

### PARTIDO UNION POR EL PERU - UPP

### PERIODO DE GESTIÓN 2019 – 2022

#### UBICACIÓN GEOPOLÍTICA

##### PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO

Fue creada el 03 de abril de 1936, conforme con la Ley 8230 en el Gobierno de General Oscar R. Benavides. Es una de las tres provincias adscrita al Departamento de Moquegua. Limita al Norte y al Oeste con el Departamento de Arequipa, al Este con el Departamento de Puno y al Sur con la Provincia de Mariscal Nieto.

Su capital Omate se encuentra ubicado entre las coordenadas 16°30'25" de latitud Sur y 70° 58'00" y 71° longitud oeste, comprendida entre las cotas 2,160 a 2,545 m.s.n.m.

Se ubica a 147 km al norte de la ciudad de Moquegua (5 horas de viaje en auto) y a 129 km al sureste de la ciudad de Arequipa (4.5 horas de viaje en auto).

Distritos que integran la provincia General Sánchez Cerro

1. Omate (capital de la provincia), 2. Puquina, 3. Matalaque, 4. Coalaque, 5. Ubinas, 6. Yunga, 7. Ichuña, 8. Chojata, 9. Quinistaquillas, 10. Lloque y 11.- La Capilla.

#### POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR DISTRITO DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO - MOQUEGUA

Provincia y Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2015	Nombre	Categoría	Ubicación Geográfica		
				Altitud (msnm.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
<b>General Sánchez Cerro</b>	<b>28.333</b>	<b>Omate</b>				
Omate	4.477	Omate	Villa	2 160	16°40'26"	70°58'19"
Chojata	2.573	Chojata	Pueblo	3 620	16°23'22"	70°43'43"
Coalaque	1.125	Coalaque	Pueblo	2 297	16°38'55"	71°01'26"
Ichuña	4.826	Ichuña	Pueblo	3 774	16°08'28"	70°32'21"
La Capilla	2.213	La Capilla	Pueblo	1 933	16°45'29"	71°10'36"
Lloque	1.975	Lloque	Pueblo	3 312	16°19'26"	70°44'17"
Matalaque	1.187	Matalaque	Pueblo	2 635	16°28'55"	70°49'40"
Puquina	2.521	Puquina	Villa	3 134	16°37'16"	71°11'03"
Quinistaquillas	1.410	Quinistaquillas	Pueblo	1 815	16°44'55"	70°52'51"
Ubinas	3.649	Ubinas	Pueblo	3 397	16°23'08"	70°51'29"
Yunga	2.377	Yunga	Pueblo	3 665	16°11'47"	70°40'53"

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



## **PRESENTACIÓN**

El plan de gobierno para la Municipalidad Provincial de GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA, es una herramienta de gestión gubernamental con el fin de contribuir a su desarrollo y lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes con la puesta en marcha con proyectos agropecuarias sostenibles, de inclusión e integración social y económico, basado en el ideario del Partido Político UNIÓN POR EL PERÚ, PLAN DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO 2018 – 2030, PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL, CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2019 – 2021 y presupuesto participativo de la provincia General Sánchez Cerro, destinado a desarrollar objetivos estratégicos:

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL EJE OPORTUNIDADES Y ACCESO A SERVICIOS**

1. Reducir la pobreza y pobreza extrema.
2. Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
3. Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años.
4. Mejorar el acceso a los servicios de salud.
5. Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos rural y urbana.
6. Mejorar la calidad educativa.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL EJE ESTADO Y GOBERNABILIDAD AL 2021**

7. Fortalecer la identidad local.
8. Fortalecimiento institucional en buen gobierno local.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL EJE ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

9. Modernizar la gestión pública local.
10. Desarrollar la competitividad de la producción de derivados lácteos.
11. Mejorar la productividad de leche.
12. Desarrollar las capacidades productivas de las empresas locales.
13. Incrementar la productividad promedio de los principales cultivos agrícolas de la provincia.
14. Insertar la oferta turística de la provincia en las rutas del turismo nacional.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA**

15. Mejorar la articulación vial y de conectividad de la provincia.
16. Fortalecer capacidades en MYPES

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL EJE AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

17. Impulsar el proceso de sostenibilidad ambiental territorial y de gestión de riesgos de desastres



## I. IDEARIO

### 1.1. PRINCIPIOS

Unión por el Perú, es un Partido Político nacionalista, democrática, humanista, participativo, pluricultural, multiétnico y descentralista, base del estado social de derecho; preserva las instituciones democráticas y asume la paz, la libertad, la equidad y la justicia social, como pilares del desarrollo del país.

Unión por el Perú, define la descentralización como un proceso integral permanente. Las regiones son espacios económicos y políticos, con órganos de gobierno eficiente, autónomos y con adecuados recursos fiscales.

Unión por el Perú, afirma la primacía y el respeto de la persona y la familia, por ser un principio y fin supremo de las políticas de estado y de gobierno.

Unión por el Perú, promueve refundar la política en la base de una ética con honestidad, tolerancia, pluralismo, solidaridad, reciprocidad y paridad de los diferentes. Rechaza todo tipo de dictadura y autoritarismo despótico que desconozcan la libertad popular o coacte la libertad pública, el caudillismo, el transfuguismo y la traición a los intereses nacionales. Postula la moralización en el sector público, como elemento básico para superar el subdesarrollo y la pobreza.

Unión por el Perú asume el compromiso de combatir la pobreza, desempleo y subempleo de las mayorías nacionales. UPP nace como defender y servir al pueblo.

Unión por el Perú, Unión por el Perú, promueve la unidad de todas las fuerzas sociales que se identifiquen con los valores históricos de la Patria, la defensa del patriotismo, así como la preservación de sus recursos naturales y medio ambiente. Rechaza toda política belicista y de confrontación con soberanía absoluta. Promueve la amistad y la cooperación interna y externa como factores del desarrollo y progreso.

Unión por el Perú, promueve el desarrollo científico y tecnológico como eje del desarrollo integral del país.

### 1.2. OBJETIVOS:

Los objetivos del Partido Político Unión por el Perú, son los siguientes:

Unión por el Perú, busca la consolidación de un estado nacionalista, democrático, humanista, pluricultural, multiétnico, descentralista, participativo y plural, promotor y solidario, basado en la libertad popular, la plena vigencia de los derechos humanos, la equidad y la justicia social.



## UPP UNIÓN POR EL PERÚ

Unión por el Perú, lucha por una descentralización efectiva que reconozca la diversidad de elementos que históricamente concurren a formar la unidad del país; respetando sus tradiciones, identidad, biodiversidad y ecosistemas como base de un Perú moderno e integrado; para así desarrollar y construir la nación peruana.

Unión por el Perú, asume con prioridad la defensa, respeto y protección de la dignidad y los derechos del ser humano y la familia. Busca mejorar la calidad de vida, aceptándonos como iguales dentro de nuestras diferencias, garantizando el bienestar de la población y la justa distribución de la riqueza, sin discriminación ni marginación; promoviendo además el acceso universal a los servicios básicos de salud, educación, vivienda, derecho al trabajo, igualdad de oportunidades de género y de generación.

Unión por el Perú, busca la erradicación total de la corrupción y la reforma integral del Sistema Nacional de Control, establecimiento de mecanismos democráticos de elección para los que tienen la responsabilidad de los diferentes órganos reguladores:

Postula la moralización del sector público y el derecho de revocatoria e iniciativa y control ciudadano; sometiendo de gobernantes y gobernados a la Constitución y la Ley; y la fiscalización a los que ejercen la función pública. Apoya a todo lo que contribuya al fortalecimiento de las instituciones con ciudadanos sólidamente organizados para ejercer y defender sus derechos.

Unión por el Perú, plantea la convocatoria de una asamblea constituyente, integrada por representantes de las regiones y los legítimos representantes del pueblo, para elaborar la nueva constitución política.

Unión por el Perú, tiene como objetivo establecer un sistema económico que conozca la dignidad creadora del trabajo, por ser fuente de riqueza; con una economía mixta, planificada y participativa, que impulse el desarrollo científico tecnológico y el valor agregado a los diversos recursos que exploren las regiones, integrándolas al mercado nacional y mundial.

Unión por el Perú, defiende la institucionalización profesional y especializada de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y del Servicio Diplomático; propugna su despolitización partidaria y la asignación de recursos que garanticen su independencia y adecuado funcionamiento.

Unión por el Perú, rechaza y condena todo tipo de violencia, el terrorismo y la discriminación y violencia cotidiana; propugna la defensa de la vida: Vincula el proceso de pasificación con la democracia, ello implica el respeto de los derechos humanos, apoya a los desplazados y perseguidos, proporcionándoles condiciones para su desarrollo de sus zonas de origen.

### **1.3. VALORES:**

Se promoverá los siguientes valores:



- a. Solidaridad
- b. Firmeza y vocación de servicio
- c. Honradez y transparencia
- d. Ética y honestidad
- e. Responsabilidad y la tolerancia
- f. Respeto a la ley y las buenas costumbres del pueblo, a la justicia y a la equidad

## II. VISIÓN

La organización política, plantea transformar la provincia, dentro de un sistema de gobierno democrático en el marco de la ley de transparencia, la primacía del desarrollo sociocultural y económico, genere empleo, promueva actividades de inversión pública y privada, productivas de manera sostenible mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona, para así generar bienestar y mejorar la calidad de vida de su población.

Ser una provincia moderna en sus diversos ámbitos y pobladores con calidad de vida elevada que nos permita constituir un eje de desarrollo sostenible y productivo con un alcance nacional e internacional.



**III. SÍNTESIS DEL PAN DE GOBIERNO:**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
<b>DINEMSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
<p>1. SALUD: Insuficiente e inadecuada cobertura y calidad de los servicios prestados de salud, que implica un limitado acceso a establecimientos de salud, deficiencias en la atención, escasez de personal médico, así como la insuficiencia de infraestructura y equipamiento..</p>	<p>1.1. Ampliar la Cobertura y Calidad del Servicio de Salud con gestión y financiamiento del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS - MINSA.</p> <p>1.2. Fortalecer la infraestructura hospitalaria y el equipamiento, así como la capacitación y especialización del personal médico en convenio GORE - MPGSC</p>	<p>Número de niños menores 3 y 5 años con anemia y desnutrición crónica.</p> <p>Numero de establecimiento de salud con equipamiento e infraestructura adecuada.</p> <p>Número de personal médico, no médico y técnico fortalecido para una mejor atención en los establecimientos de Salud</p>	<p>95% de niños menores 3 y 5 años sin anemia y desnutrición crónica.</p> <p>90% de equipamiento e infraestructura de salud.</p> <p>100% de personal de salud capacitado Programa de promoción y capacitación en temas de salud</p>
<p>2. EDUCACION: Deficiente desarrollo de gestión escolar centrada en aprendizajes y carencia de condiciones adecuadas y óptimas condiciones de infraestructura y equipamiento en diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.</p>	<p>2.1. Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo con ECE.</p> <p>2.2. Incrementar la cobertura y mejorar las condiciones de infraestructura educativa con gestión y financiamiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED</p> <p>2.3. Elaborar y ejecutar el Proyecto Educativo Local PEL vía convenio interinstitucional GORE – MINEDU – MPGSC.</p>	<p>Número de estudiantes de Educación Básica Regular con mejores niveles del logro alcanzado en la Evaluación Censal de Estudiantes ECE, en nivel 2 de comprensión lectora y niveles 1 y 2 en matemática.</p> <p>Número de personal docentes de EBR capacitados en el manejo de competencias y gestión centrado en logros de aprendizaje.</p> <p>Número de Instituciones educativas con mejores condiciones de infraestructura educativa.</p>	<p>80% de estudiantes con mejores niveles del logro alcanzado en comprensión y matemática para alcanzar los niveles entre 1 y 2 de Evaluación Censal de Estudiantes ECE.</p> <p>100% de docentes de EBR capacitados con mejores de desempeño docente y directivo.</p> <p>90% de Instituciones educativas con mejores condiciones de infraestructura educativa para el acceso a la educación.</p> <p>01 Proyecto Educativo Local PEL Elaborado y consensuado por convenio interinstitucional.</p>



## UPP UNIÓN POR EL PERÚ

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
3. SERVICIO BÁSICO: Carencia de cobertura de servicios básicos y de calidad de la misma para salud y deficiente nivel y manejo de residuos sólidos en toda la provincia y limitado acceso al servicio de suministro de energía eléctrica en la zona rural.	<p>3.1. Mejorar los servicios básicos de saneamiento básico como fin de atención a los derechos fundamentales y dignidad de las personas con financiamiento del Programa Nacional de saneamiento Básico Urbano y Rural del MVCS.</p> <p>3.2. Mejorar y optimizar el manejo integral de residuos sólidos con asesoría y financiamiento del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos PLANRES - MA.</p> <p>3.3. Mejorar el servicio de suministro de energía eléctrica con el Programa Nacional de Electrificación Rural - MVCS.</p>	<p>Número de viviendas con acceso a agua potable.</p> <p>Número de viviendas con acceso a red pública (desagüe) con planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Número de botaderos de residuos sólidos (kg/hab/día) más adecuados en toda la provincia.</p> <p>Número de viviendas con servicio de suministro de energía eléctrica en la zona rural.</p>	<p>90% de viviendas con servicio de agua potable.</p> <p>90% de viviendas con servicio de desagüe con planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>80% de proyectos implementados de botaderos con programa y manejo de desechos sólidos.</p> <p>90% de viviendas con servicio de suministro de energía eléctrica con el programa nacional de electrificación rural.</p>
4. CONECTIVIDAD: Ineficiente servicio de telefonía, canales TV y carencia acceso a internet y cable televisión en toda la provincia.	4.1. Lograr con gestión interinstitucional para brindar servicio de conectividad con el Plan Nacional para el desarrollo de la Banda Ancha en el Perú-MTC	Número de conexiones en las capitales de distritos (primera etapa) y centros poblados y comunidades (segunda etapa) con servicio del plan nacional de banda ancha.	<p>70% de conexión con servicio del plan nacional de banda ancha (primera etapa).</p> <p>30% de conexión con servicio del plan nacional de banda ancha (segunda etapa).</p>
5. SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO: Carencia de campos recreacionales y ornato público, deportivo, ciudad atractivo y limpio.	5.1. Mejorar los accesos a los servicios e infraestructura de recreamiento infantil, deportivo, ornato público, ciudad atractivo y limpio a través del Programa Mejoramiento Integral mi Barrio - MVCS	<p>Número de parques infantiles al servicio de la niñez y adolescentes</p> <p>Porcentaje de comunidades y anexos cuentan con campos deportivos múltiples, ornato público, limpio y atractivo: "Cuerpo sano mente sano".</p>	90% de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto con acceso a servicios e infraestructura de recreamiento infantil, deportivo, ornato público, ciudad atractivo y limpio.



## UPP UNIÓN POR EL PERÚ

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
6. SEGURIDAD CIUDADANA: Insuficiente cobertura de seguridad ciudadana en la provincia (incremento de casos de víctimas y violencia); deficiente e insuficiente equipamiento y capacitación a personal de seguridad y juntas vecinales locales.	6.1. Implementar y priorizar política de Seguridad Ciudadana con lineamientos y estrategias de participación de la sociedad civil organizada, sectores competentes provincial y distrital, instituciones privadas y académicas, especialistas y vecinos con asistencia del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana - PCM	<p>Porcentaje de base de seguridad ciudadana con personal de serenazgo implementado y equipado para prevenir los casos de víctimas y violencia en coordinación con la Policía Nacional del Perú y sectores correspondientes.</p> <p>Número de juntas vecinales capacitadas con equipos de comunicación con la Base de serenazgo.</p>	<p>01 base de seguridad ciudadana con serenazgo implementado y equipos de comunicación de acuerdo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>90% de personal de Juntas Vecinales capacitados con estrategias del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.</p>
7. ADULTO MAYOR: Poco interés en la atención de salud y condiciones físicas del adulto mayor.	7.1. Crear un centro de atención en convenio interinstitucional con el Programa de Atención Integral del Adulto Mayor y Programa de Pensión 65 - MIDES	Número de adulto mayor incorporado y atendido en Programa Pensión 65 y centro de adulto mayor de la Municipalidad para mantener activo y saludable.	100% de adulto mayor atendidos por el Programa Pensión 65 según su nivel socio económico.
8. JOVENES: desatención en la promoción para estudio y trabajo.	8.1. Crear el consejo provincial de la juventud y buscar su participación en PYMES y diferentes niveles de organización social – CONAJU - MIDES	Número de jóvenes que participan en el consejo provincial de la juventud insertados con proyectos empresariales PYMES.	80% de jóvenes participan en el consejo provincial de la juventud y con oportunidades de trabajo en coordinación y gestión mediante PYMES.
9. PROGRAMAS SOCIALES y ONG: Desconocimiento y aprovechamiento de los programas sociales de Salud, Educación, Inclusión social. Trasportes, etc, y cooperación internacional.	9.1. Capacitar y fortalecer a los funcionarios y técnicos de las diferentes gerencias en el manejo de los programas sociales del estado en beneficio y mejorar de condiciones de vida de la población.	Número de funcionarios de gestión municipal capacitado en los diferentes programas sociales del Estado y cooperaciones internacionales.	100% de funcionarios de gestión municipal capacitados en el manejo programas sociales del Estado y cooperaciones internacionales.





PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>			
10. ORGANIZACIÓN: Deficiente organización y desconocimiento en gestión municipal,	10.1. Fortalecer la organización y gestión de la municipalidad a fin de participar en el Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal - MEF.	Municipalidad provincial modelo con mejores niveles de gestión por resultados y Modernización Municipal y Calidad del Gasto Público.	100% de uso de recursos administrativos y financieros en forma óptima, transparente y por resultados
11. RECURSOS: Desconocimiento en el manejo de los instrumentos de gestión municipal en los ministerios y programas sociales, cooperaciones y ONG.	11.1. Capacitar a funcionarios y técnicos en gestión pública y administración de recursos financieros, elaboración de proyectos en el marco de invierte pe y programas sociales y productivos – MEF.	Número de funcionarios y técnicos capacitados en gestión pública y administración de recursos financieros, elaboración de proyectos en el marco de invierte pe y programas sociales y productivos.	100% de funcionarios y técnicos capacitados en gestión pública y administración de recursos financieros, elaboración de proyectos en el marco de invierte pe y programas sociales y productivos.
12. ACCESO A LA INFORMACIÓN: inoportuna atención a los documentos de gestión propia de la institución y del usuario de la población beneficiaria.	12.1. Implementar página WEB institucional para el sistema de monitoreo y seguimientos de los documentos administrativos y del usuario en forma permanente y oportuna.	Municipalidad provincial cuenta con página WEB institucional para el sistema de monitoreo y seguimientos de los documentos administrativos, de los usuarios e instituciones.	100% de gerencias y subgerencias en red de información en la página WEB institucional para el sistema de monitoreo y seguimientos de los documentos administrativos, de los usuarios e instituciones.
13. TRANSPARENCIA: Escasa información por transparencia y de los resultados de la gestión hacia población y sociedad civil.	13.1. Informar en forma anual y semestral sobre: problemas, logros, resultados de gestión, sugerencias y rendición de cuentas como momento clave de la gestión participativa.	Número de ciudadanos y sociedad civil informado en forma anual y semestral sobre: problemática, logros, resultados de gestión, sugerencias y rendición de cuentas.	80% de población y sociedad civil informado en forma anual y semestral sobre: problemática, logros, resultados de gestión, sugerencias y rendición de cuentas.
14. CORRUPCIÓN: Ineficiencia en la administración pública como principal problema en la gestión e incumplimiento de funciones en las gerencias.	14.1. Institucionalizar la práctica de buen gobierno y asumir el liderazgo contra la corrupción en la gestión municipal.	Número de funcionarios y servidores de la municipalidad rinden cuentas de manera periódica en el marco de buen gobierno como estado de derecho.	0% actos de corrupción



PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
15. AGRICULTURA: escasez de agua para riego e inadecuada infraestructura de riego tecnificado y/o presurizado.	15.1. Mejorar el manejo y afianzamiento técnico con un Plan de Gestión de Recursos Hídricos Provincial cuenca alto Tambo en coordinación con el Consejo de Recursos Hídricos Interegional de Arequipa, Moquegua y Puno. 15.2. Formular y gestionar proyectos de infraestructura para riego con gestión y financiamiento del fondo SIERRA AZUL, siembra y cosecha de aguas, así como la implementación de riego presurizado en el ámbito provincial en coordinación con el Programa Subsectorial de Irrigaciones – MINAGRI.	Número de fuentes e inventario hídrico de las cuencas como ríos, lagunas, ojos de agua, humedales, riachuelos y agua Subterránea, para la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos Provincial cuenca alto Tambo.  Número de proyectos de infraestructura para riego tecnificado y/o presurizado con gestión y financiamiento del Programa Subsectorial de Irrigaciones.  Número de minirepresas, qochas, zanjas de filtración construidos con gestión y financiamiento del programa de siembra y cosecha de agua.	100% de fuentes de agua inventariados en las cuencas por distritos de la provincia. Prioridad la construcción de represa de Chahuarani, Pastillo, laguna Coacho entre otros más.  01 Plan de Gestión de Recursos Hídricos Provincial puesta en gestión de la cuenca alto Tambo en coordinación con el Consejo de Recursos Hídricos Interegional de Arequipa, Moquegua y Puno.  80% proyectos de infraestructura para riego con viabilidad financiera a través de gestión.  90% de proyectos de minirepresas, qochas, zanjas de filtración construidos.
16. AGRICULTURA: Insuficiente manejo técnico en producción agrícola.	16.1. Mejorar la producción agrícola con proyectos concursable a fondo Procompite PRODUCE – Ministerio de Producción 16.2. Fomentar la formalización de centros de acopia y cadenas productivas a través de la capacitación y trasferencia de tecnología.	Número de proyectos concursables para procompite.  Número de organizaciones asesorados para la creación de Centros de Acopia y manejo de la tecnología en cadenas productivas.	80% de proyectos concursables identificados para procompite.  01 centro de acopio de productos bandera de vale Omate  100% de productores capacitados en manejo de la tecnología y cadenas productivas.
17. ACUICULTURA: Carencia de crianza y conservación de camarones en el río Tambo	17.1. Fomentar el modelo económico de crianza de camarones en el rio tambo.	Número de productores de camarones capacitados en modelo económico de crianza de camarones.	70% de organizaciones de productores de camarones capacitados.



## UPP UNIÓN POR EL PERÚ

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
18. PISCICULTURA: Pesca indiscriminada de la trucha del río en la parte alta río Ichuña, paltuturi y lagunas.	18.1. Mejorar la pesca artesanal adecuada para el consumo respetando las temporadas de vedas.	Número de asociaciones de pescadores de trucha del río alto tambo reconocidos por el sector correspondiente	65% de asociaciones de pescadores de trucha del río alto tambo reconocidos
19. GANADERIA: Carencia de manejo técnico en la crianza y comercialización de productos con valor agregado con gestión de procompite, Mypes y de la Dirección General de ganadería, Agrorural - MINAGRI	19.1. Incrementar la productividad en la crianza de ganado mejorado con fondos de procompite, Mypes. 19.2. Fortalecer a los productores con centro de acopio y comercialización con valor agregado con asistencia técnica y financiada por Agrorural, SENASA.	Número de productores fortalecidos en la crianza de la ganadera en la zona. Número de productores fortalecidos con centro de acopio de comercialización de los productos con valor agregado.	60% de productores fortalecidos en la crianza de la ganadera en la zona. 60% de productores fortalecidos con centro de acopio de comercialización de los productos con valor agregado.
20. TURISMO Y ARTESANÍAS: Carencia en la promoción y fomento de turismo de aventura y vivencial con cultura y artesanía de la provincia	20.1. Formalizar el inventario de lugares turísticos e incentivar el turismo vivencial, aventura, con programa conozcamos la provincia vía PROMPERU. 20.2. Fomentar la actividad turística competitiva y sostenible, articulados a los corredores, circuitos turísticos y ferias. 20.3. Promover las exportaciones de artesanía para el turismo nacional e internacional.	Número de atractivos turísticos puestos en valor Numero de ferias agropecuarias disritales y provincial inscritas en PROMPERU. Porcentaje de productores que forman parte de una cadena productiva artesanal.	Incrementar en 30% la cantidad de turistas nacionales y extranjeros 100% de ferias agropecuarias disritales y provincial inscritas en PROMPERU. Mejorar en 40% el nivel de ingresos de los productores artesanales
21. TRANSPORTE: Deficiente y carencia de vías de acceso y medios de transporte.	21.1. Mejorar las carreteras vecinales con IVP y PROVIAS. 21.2. Ampliar la cobertura de acceso y medios de transporte.	Porcentaje de carreteras con mejores condiciones de acceso. Porcentaje de medios de transporte al servicio de la población.	Mejorar en 80% de carreteras con mejores condiciones de acceso. Incrementar en 60% de medios de transporte al servicio de la población.



<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>
<b>DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL</b>			
22. FRONTERA VIVA: Presencia de conflictos sociales de frontera interdepartamental.	22.1. Asegurar la frontera viva respetando la población y su ubicación geográfica que permitan servir de soporte al desarrollo económico y paz social.	Número de casos identificados con problemas, conflictos sociales y territoriales en la provincia.	50% de problemas, conflictos sociales y territoriales intervenidos en coordinación con la oficina de ordenamiento territorial en la zona frontera viva.
23. CATASTRO: Ausencia de un plan de ordenamiento catastral territorial a nivel de la provincia y distritos.	23.1. Fortalecer e implementar la oficina de ordenamiento catastral y registro de predios con personal idóneo.	Número de localidades cuentan con catastro y registro de predios.	80% de de localidades cuentan con catastro y registro de predios.
24. ECOSISTEMA: Depredación descontrolado de la flora y fauna.	24.1. Fomentar la creación de Áreas Naturales Protegidas por el Estado en la provincia con gestión – MINAM.	Número de Áreas Naturales Protegidas por el Estado en la provincia.	50% de Áreas Naturales Protegidas por el Estado en la provincia.
25. PROTECCIÓN AMBIENTAL: Pérdida de la biodiversidad a causa de la contaminación.	25.1. Conservar y proteger la biodiversidad 25.2. Evitar la contaminación ambiental.	Número de ciudadanos concientizados en la conservación y protección de la biodiversidad.	90% de ciudadanos concientizados en la conservación y protección de la biodiversidad a nivel provincial.
26. CONTAMINACIÓN: Desconocimiento de focos de contaminación provocadas por el hombre.	26.1. Concientizar y fomentar la reducción de focos de contaminación provocadas por el hombre.	Número de ciudadanos concientizados en la conservación y protección del medio ambiente.	90% de ciudadanos concientizados en la conservación y protección del medio ambiente.
27. GESTIÓN DE RIESGOS: Desinterés de la población en tomar medidas frente a los desastres naturales y artificiales.	27.1. Concientizar en las medidas de prevención frente a los desastres naturales y artificiales. 27.2. Contar con Plan Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de ciudadanos concientizados en prevención de desastres naturales y artificiales.  Contar con un Plan Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres	80% de ciudadanos concientizados en prevención de desastres naturales y artificiales.



## IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Consideramos que, la rendición de cuentas es el momento clave para acercar la Municipalidad a la población y dar cuenta del uso de los recursos que requiere prácticas de buen gobierno y de una gestión participativa.

Unión por el Perú propone para la práctica de la transparencia en el proceso de rendición de cuentas realizar en acto público mediante el cual la autoridad política y los funcionarios públicos se dirigen a la población, a la que deben dar cuenta del manejo de los recursos del estado en términos del cumplimiento de los objetivos de desarrollo transparente y honestidad.

Se hará una evaluación semestral de las propuestas contenidas en el plan de gobierno con la participación activa de la población organizada con equidad y pleno ejercicio de sus derechos y deberes, teniendo en cuenta la transferencia de capacidades de gestión y responsabilidad pública a la población, consolidando mecanismos de fiscalización y vigilancia en la ejecución del presupuesto y la gestión propiamente dicha.

Se implementará la Web institucional el sistema de monitoreo al proceso de implementación del plan de gobierno.

Importancia de la rendición de cuentas para cumplimiento del plan de gobierno

- ✓ Permite que la población este informado sobre la utilización de sus contribuciones y la marcha de la gestión municipal.
- ✓ Favorece el dialogo entre población y autoridades
- ✓ Posibilita que las autoridades, trabajadores y la población relaciones los buenos resultados obtenidos con el uso de los recursos.
- ✓ Promueve la recuperación de la confianza por parte de la población hacia las autoridades, aportando a un mejor gobierno del distrito.
- ✓ Incentiva a la contribución de la población en la medida que se constate que los recursos se usan en beneficio de la comunidad.
- ✓ Mejora los niveles de transparencia y acceso a la información pública
- ✓ Fortalece el liderazgo del alcalde y del consejo municipal.

**Candidato a la Provincia General Sánchez Cerro**

**Mg. Juan José Casilla Maldonado.**

**Partido Político Nacional Unión por el Perú.**

### **Fuente de consulta:**

Programas sociales y productivos del estado

Plan Nacional de desarrollo del Perú

Plan de Desarrollo Concertado Regional.

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia General Sánchez Cerro 2018 – 2030

Cartera de Inversiones del Programa Multianual De Inversiones 2019 – 2021

Presupuesto participativo de la provincia General Sánchez Cerro.